

Guayaquil, abril del 2005.

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INELMEC S.A.
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías y en calidad de comisario de la compañía, he examinado el balance general y estados de resultados al 31 de diciembre del 2004.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia, incluyo pruebas de registro contables y evidencias documentadas a fin de obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado el sistema de control interno de la compañía en la medida en que considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, lo cual encuentro satisfactorio.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ANGEL ALCIVAR A.
COMISARIO

